



“2021, Año de la Independencia”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 660, jueves 12 de agosto de 2021](#)

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 80.}

Acuerdo FGJCDMX/28/2021 por el que se **adicionan** las fracciones XIV y XV del artículo 7, así como el segundo párrafo del Transitorio CUARTO; y se **modifica** el artículo 100, todos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Fiscalía General de Justicia. Lineamientos para el Ingreso del Personal Sustantivo al Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 82.

Acuerdo FGJCDMX/29/2021 por el que se **modifica** el artículo Transitorio SÉPTIMO del Acuerdo FGJCDMX/25/2021 por el que se establecen los Lineamientos para el Ingreso del Personal Sustantivo al Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.